



RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° EDTMEA/AI/RE/04/2025, referente al Relevamiento de Información Específica sobre los procesos de recaudación desarrollados por las respectivas unidades organizacionales de la Terminal Metropolitana El Alto.

De conformidad con las Normas para el Ejercicio de Auditoría Interna aprobado con Resolución N° CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012 y el Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna, aprobado con Resolución N° CGE/152/2017 de fecha 29 de diciembre de 2017, se efectuó el Relevamiento de Información General de la Entidad Descentralizada Terminal Metropolitana El Alto, a efectos de realizar la Planificación Estratégica de la Unidad de Auditoría Interna por el periodo 2026 - 2028.

Sobre el particular, como resultado del Relevamiento de Información General, se concluyó pertinente efectuar el “Relevamiento de Información Específica sobre los procesos de recaudación desarrollados por las respectivas unidades organizacionales de la Terminal Metropolitana El Alto”.

En tal sentido, se procedió a realizar el trabajo de relevamiento de información específica basados en Normas y Reglamentos vigentes emitidos por la Contraloría General del Estado.

OBJETIVO

El objetivo del presente Relevamiento de Información Específica, está orientado a recopilar y evaluar información y documentación a efectos de obtener una apreciación preliminar de las actividades operativas realizadas en los procesos de recaudación, desarrollados por las respectivas unidades organizacionales de la Terminal Metropolitana El Alto, con la finalidad de determinar su auditabilidad y la posibilidad de programar una Auditoría Operativa para cada uno de los procesos identificados durante el periodo estratégico 2026 – 2028, considerando la oportunidad y pertinencia de su ejecución.

OBJETO

En el presente Relevamiento de Información Específica, fueron sujetos de evaluación la siguiente información y documentación:

- Plan Estratégico Institucional (PEI).
- Plan Operativo Anual de la Entidad Descentralizada Terminal Metropolitana El Alto – Gestión 2026.
- Manual de Procesos y Procedimientos.
- Otra documentación e información relacionada con los procesos de recaudación.

ALCANCE

El presente Relevamiento de Información Específica se efectuó de acuerdo con la Norma N° 217.03 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobado por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012, vigente a partir del 1 de noviembre de 2012.



ENTIDAD DESCENTRALIZADA TERMINAL METROPOLITANA EL ALTO



EDTMEA/AI/RE/04/2025

A efectos de cumplir con el objetivo expuesto en el presente informe, el alcance del relevamiento se circunscribió a la revisión de antecedentes y documentación relevante, referidos a los procesos de recaudación desarrollados por las respectivas unidades organizacionales de la Terminal Metropolitana El Alto que, comprende información y documentación generada en la presente gestión con la finalidad establecer la pertinencia de la programación de una auditoría operativa, para cada uno de los procesos identificados en el periodo estratégico (2026 – 2028) de la Unidad de Auditoría Interna.

La evidencia que respalda el presente relevamiento es documental obtenida de la Unidad Administrativa Financiera, la Unidad de Operaciones, la Unidad de Soporte y Mantenimiento y la Unidad de Asesoría Legal; por cuanto toda la documentación se encuentra archivada en dichas unidades organizacionales.

CONCLUSIÓN

Emergente del presente relevamiento de información específica y de acuerdo a la evaluación de la información recopilada, expuesta en párrafos precedentes, se concluye la auditabilidad de los procesos de recaudación desarrollados por las respectivas unidades organizacionales de la Entidad; en consecuencia, se considera pertinente programar una auditoría operativa para cada uno de estos procesos a efectos de establecer su eficacia, siempre y cuando exista la disponibilidad de recursos humanos y materiales en la Unidad de Auditoría Interna de la Entidad Descentralizada Terminal Metropolitana El Alto.

Para tal efecto, dentro del periodo estratégico 2026 – 2028, se prevé la ejecución de las siguientes auditorías:

- Auditoría operativa sobre la eficacia del proceso de recaudación de recursos por los servicios complementarios que brinda la Terminal Metropolitana El Alto a la población, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026.
- Auditoría operativa sobre la eficacia del proceso de recaudación de recursos generados por la otorgación de espacios en calidad de arrendamiento, por el periodo comprendido de enero 1 a diciembre 31 de 2027.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.

El Alto, 29 de septiembre de 2025

Lic. Aud. Orlando Clavijo Castillo
AUDITOR INTERNO
REG. PROF. CAUB 12397 - CAULP 4770
ENTIDAD DESCENTRALIZADA TERMINAL METROPOLITANA EL ALTO

